UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyu

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 09 de agosto de 2019

Señora:
Karina Beatriz Marín Dávalos

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2019 Rubro 530 "**Adquisición de equipos educativos y cámaras**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **367.602,** siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López con Ruc 787858-3:** para la adquisición De Equipos Educativos y Cámaras **con el ítem, Nº 4** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 15.740.000 (Guaraníes quince millones setecientos cuarenta mil).
2. **KDE EMPRENDIMIENTOS DE Karina Beatriz Marín Dávalos con Ruc 3611339-5:** para la adquisición De Equipos Educativos y Cámaras, **con los ítems, Nº 1, 2, 3 y 5** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 85.460.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

karina beatriz marin <ka.marin@hotmail.com> 9 de agosto de 2019, 15:05
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

RECIBIDO.

Obtener Outlook para Android

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 09 de agosto de 2019

Señor:
Francisco Sabino Rótela

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2019 Rubro 530 "**Adquisición de equipos educativos y cámaras**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **367.602,** siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López con Ruc 787858-3:** para la la Adquisición De Equipos Educativos y Cámaras **con el ítem, Nº 4** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 15.740.000 (Guaraníes quince millones setecientos cuarenta mil).
2. **KDE EMPRENDIMIENTOS DE Karina Beatriz Marín Dávalos con Ruc 3611339-5:** para la Adquisición De Equipos Educativos y Cámaras, **con los ítems, Nº 1, 2, 3 y 5** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 85.460.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación de adjudicación de llamado adquisición de equipos educativos y cámaras

Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

12 de agosto de 2019, 15:06

Recibido

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyu

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guaira – Paraguay
Tel. 042 242960

Salto del Guairá, 09 de agosto de 2019

Señor:
Enmanuel Gregorio Closs Moreno

La Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 18/2019 Rubro 530 "**Adquisición de equipos educativos y cámaras**" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL **367.602**, siendo adjudicadas las siguientes empresas, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1. **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rótela López con Ruc 787858-3:** para la Adquisición De Equipos Educativos y Cámaras **con el ítem, Nº 4** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 15.740.000 (Guaraníes quince millones setecientos cuarenta mil).
2. **KDE EMPRENDIMIENTOS DE Karina Beatriz Marín Dávalos con Ruc 3611339-5:** para la Adquisición De Equipos Educativos y Cámaras, **con los ítems, Nº 1, 2, 3 y 5** porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 85.460.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
SALTO DEL GUAIRÁ
UOC

Lic. Lorenza L. Torres E.
Encargada de la U.O.C.

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Notificación de adjudicación de llamado adquisición de equipos educativos y cámaras

enmanuel closs <closs_1990@hotmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

12 de agosto de 2019, 17:08

Recibi Conforme.